

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 083		Fecha Fijación: 21/10/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2016 00552	Ejecutivo	MARIA DOLORES BAUTISTA CAMARGO	OLGA ALEIDA TORRES BARRANTES	Auto ordena emplazamiento NOMBRAR curador ad litem- COMUNÍQUESE por secretaría (término 5 días)	20/10/2022	
11001 41 05 005 2019 00661	Ordinario	JEIMY DAYANA BUITRAGO LANCHEROS	GEORGE WASHINGTON SCHOOL LTDA	Auto de Trámite OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el superior- APRUEBA liquidación de costas- ARCHÍVESE	20/10/2022	
11001 41 05 005 2021 00051	Ordinario	MARIA ALEJANDRA LOAIZA YATE	ALIANZA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.	Auto de Trámite POR SECRETARÍA OFÍCIENSE a la oficina judicial para la compensación como ejecutivo	20/10/2022	
11001 41 05 005 2021 00114	Ejecutivo	RAMON MARMOL REVUELTA	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto de Trámite CONFIRMAR auto anterior- REGRESAR archivo	20/10/2022	
11001 41 05 005 2021 00619	Ejecutivo	A.F.P PORVENIR S.A.	METEX SAS	Auto termina proceso por Pago Total- ARCHÍVESE	20/10/2022	
11001 41 05 005 2022 00085	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	KRONELL LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	20/10/2022	
11001 41 05 005 2022 00759	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR - PORVENIR S.A.	GOLFMASER SAS	Auto rechaza demanda por competencia- ORDENA enviar a oficina de reparto de los Juzgados Laborales del Circuito BTÁ	20/10/2022	
11001 41 05 005 2022 00768	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	COOPERATIVA MULTIACTIVA CON SECCION DE APOORTE Y CREDITO BUEN FUTURO EN LIQUIDACION	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	20/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIO

Firmado Por:
Martha Liliana Suancha Barrera
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fdeaab58d3fb60ec3b6fb7b0f8624c76820419f1a22210ba701ec300871573b3

Documento generado en 20/10/2022 05:01:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>